

**AVISO DE REUNIONES Y AUDIENCIAS PÚBLICAS DEL
DEPARTAMENTO DE VIVIENDAS Y DESARROLLO URBANO (HUD) PARA LA
PREPARACIÓN DEL PLAN DE ACCION ANUAL DE LA CIUDAD DE MADERA**

POR ESTE MEDIO SE HACE SABER QUE la Ciudad de Madera tendrá audiencia pública para obtener los puntos de vistas de los ciudadanos, agencias públicas y otras partes interesadas en las necesidades de las viviendas de la ciudad y el desarrollo de la comunidad, así como el uso propuesto de los fondos para alcanzar los objetivos, las prioridades y acciones para dirigirse a las necesidades para el Plan de Acción en las siguientes fechas y lugares:

FECHA	HORA	LUGAR
2 de marzo de 2017	5:30 p.m. a 6:30 p.m.	Centro de Frank Bergon 238 Sur Calle D
7 de marzo de 2017	5:30 p.m. a 6:30 p.m.	Agencia Sucesora (Redevelopment) 428 Este Avenida Yosemite
9 de marzo de 2017	3:30 p.m. a 4:30 p.m.	Cámaras del Consejo 205 Oeste Calle Cuatro

Los puntos de vistas (las ideas) obtenidas durante estas reuniones serán consideradas para incluirlas en el Plan de Acción que serán presentados al Concilio de la Ciudad. Las agencias sin fines de lucro se les sugiere asistir a las reuniones públicas mencionadas arriba para ofrecer sus opiniones y recibir información. El plazo para presentar la aplicación para una parte de los fondos anticipados de lo alocado para Servicios Públicos de la Ciudad (\$112,705) es a las 5:00 p.m. del 16 de marzo de 2017.

El Departamento de la Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) de los Estados Unidos administra una variedad de programas designados a proveer viviendas decentes, expandir las oportunidades económicas, y ayudar a satisfacer las necesidades del servicio público para la comunidad. Estos programas son designados principalmente para ayudar a las familias con bajos o moderados ingresos de la comunidad. HUD requiere que todas las jurisdicciones que reciben becas por medio del Programa de Becas para el Desarrollo de la Comunidad (CDBG), debe preparar un Plan de Acción anual.

El Plan de Acción es un plan de un año para tratar las necesidades de la comunidad e incluye una descripción de los programas que deben ser implementados. La Ciudad de Madera espera recibir un titulo y ser otorgada con una beca de CDBG del HUD por la cantidad de \$751,368, y se espera que el Programa de Prestamos Rotatorios de Empresas Pequeñas genere \$63,969 y \$88,556 en fondos no programados. **La Ciudad esta incierta acerca de la cantidad de fondos que recibirá debido a negociaciones en curso del presupuesto federal. Este aviso se originó a partir de la asignación del año pasado, sin embargo, la ciudad anticipa ajustar la cantidad después de la finalización de las negociaciones del presupuesto federal. Además, los beneficiarios de los fondos CDBG de la Ciudad estarán obligados a gastar su asignación en o antes del año del programa se termina (el 30 de junio 2018).**

POR ESTE MEDIO SE HACE SABER QUE la Ciudad de Madera tendrá unas reuniones públicas para desarrollar el Plan de Acción como siguen:

23 de marzo de 2017	Revisión por el Comité de Revisión del Programa CDBG de los programas y proyectos propuestos y propósito de fondos recomendados. Salón de Conferencias en la Presidencia Municipal, 5:30 p.m.	
5 de abril de 2017	Submitir las recomendaciones del Comité de Revisión del Programa CDBG al Concilio de la Ciudad. Salón de Conferencias en la Presidencia Municipal, 6:00 p.m.	
6 de abril de 2017	Propuesto preliminar Plan de Acción disponible por 30 días para ser revisados por el público en las siguientes localidades:	
	Presidencia Municipal 205 Oeste Calle Cuatro Madera, CA 93637	Biblioteca Pública de Madera 121 Norte Calle G Madera, CA 93637
17 de mayo de 2017	Aprobación final del Plan de Acción. Salón de Conferencias en la Presidencia Municipal, 6:00 p.m.	
18 de mayo de 2017	El Plan de Acción es presentado a HUD	

Las personas interesadas en este asunto pueden presentarse y ser escuchadas en las audiencias. Las personas de bajos y moderados recursos, personas con incapacidades, personas mayores, miembros de grupos minoritarios y residentes en las áreas donde las actividades del programa de CDBG están propuestas son sugeridas a asistir. Para más información sobre el Plan de Acción, por favor de contactar a Jorge Antonio Rojas, (559) 661-3693, jrojas@cityofmadera.com.

El salón de reuniones tiene acceso para personas incapacitadas y podemos suministrar servicio de traducción. Solicitudes adicionales para comodidades de asistencia para los incapacitados, sordomudos, asistencia con limitaciones para escuchar o necesidad de traductores para participar en esta reunión pública, deben hacerse con 72 horas de anticipo de la reunión. Favor de llamar a la oficina de Recursos Humanos, al (559) 661-5401. Personas que tienen dificultad de oír pueden llamar al 711 o 1-800-735-2929 para Servicios de Retransmisión. También se puede llamar a 1-800-855-3000 si hablan español solamente. Personas utilizando estos números pueden decir a la operadora que se puede hablar con Jorge Antonio Rojas, (559) 661-3693, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m., lunes a viernes, o pueden utilizar el correo electrónico de Jorge Antonio Rojas (jrojas@cityofmadera.com).

